

COMUNICADO



RECHAZAMOS LAS AGRESIONES DE LA FUERZA PÚBLICA CONTRA LAS INSTALACIONES Y PERSONAL SANITARIO

La Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, la Seguridad Social y Servicios Complementarios de Colombia "ANTHOC", a través de su Departamento de Derechos Humanos y Misión Médica, rechazamos enérgicamente las agresiones de la fuerza pública ocurridas contra instalaciones del Hospital Universitario de San Ignacio, Personal Sanitario, Pacientes y visitantes, ocurridas en horas de la tarde del pasado 25 de septiembre del año en curso, cuando destacamentos de Escuadrones Móviles Anti Disturbios -ESMAD- repelía a manifestaciones estudiantiles que se movilizaban por la carrera séptima de la ciudad de Bogotá, en rechazo a los actos de corrupción en las universidades públicas.

Los medios masivos de comunicación social y las redes sociales han puesto en evidencia a miembros desadaptados del ESMAD haciendo uso desproporcionado de la fuerza, procedieron a lanzar gases lacrimógenos y de otros tipos contra las edificaciones de la Universidad Javeriana y las instalaciones del Hospital Universitario de San Ignacio, ubicadas en la carrera 7 y la calle 40 de la ciudad de Bogotá, poniendo en riesgo la salud y la integridad personal de quienes a esas horas se encontraban dentro de las instalaciones del referido hospital, afectando de manera considerable los pacientes ubicados en las áreas de consulta externa, urgencias y hospitalización, así como al personal médico sanitario que prestaba sus servicios en esta entidad hospitalaria.

Es necesario recordar que los Convenios de Ginebra de 1949, sus Protocolos Adicionales de 1977 y el Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, establecen que los heridos y enfermos serán respetados y protegidos en toda circunstancia y recibirán los cuidados médicos que exija su estado. Establecen así mismo, que el personal sanitario será respetado y protegido, así como los hospitales, centros de salud, ambulancias y todo servicio de búsqueda, rescate, traslado y tratamiento de heridos y enfermos, o de prevención de enfermedades.

Por lo que nada puede justificar esta agresión de la fuerza pública contra las instalaciones del Hospital Universitario de San Ignacio, el personal sanitario, pacientes, usuarios y acompañantes que se encontraban en las instalaciones del mencionado centro hospitalario, por lo que solicitamos de los organismos de vigilancia y control se

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquillo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424

e-mail - nacionalanthoc@yahoo.es

<http://www.anthoc.org/>

Bogotá, D.C., - Colombia

COMUNICADO



adelanten las investigaciones a que haya lugar y se impongan sanciones ejemplarizantes a quienes resulten implicados en estas agresiones con instalaciones y personal protegido por disposiciones internacionales de derechos humanos.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ANTHOC



WILFER JHON PINZON FUENTES
Presidente



MARIA VICTORIA JIMENEZ SALAZAR
Secretaria General



DARWIN DUQUE
Vicepresidente
Coordinador Departamento DDHH



ROSALBA RUIZ MONTIEL
Secretaria de Solidaridad



ASTRITH GUALTERO CAICEDO
Secretaria de Relaciones Internacionales



FABIAN ARTURO PALACIO PULIDO
Comisión Nacional de Reclamos

Bogotá, D.C., Septiembre 26 de 2019